



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0635-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

Asunto: Observaciones a los puntos II y III del orden del día de la Sesión Nro. 033 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito

Señor

Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, remito a usted las observaciones a los puntos V y VI del orden del día de la Sesión Nro. 033 Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se realizará el martes 21 de noviembre de 2023:

II.- Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2022-092, mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 1296691, clave catastral Nro. 12713 02 005 000 000 000, ubicado en la parroquia Calderón, a favor del señor Roberto Miguel Rentería Salazar, para que se autorice la subdivisión del bien en mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito

- Se ha detectado un error en la resolución. En el artículo 1, menciona una superficie de 89,09 m², pero la información correcta indica que la superficie es de 83,35 m². El área de 89,09 m² se refiere al área de construcción en lugar de la superficie total del terreno. Se recomienda corregir esto para evitar confusiones, especificando claramente que 83,35 m² corresponde al área de terreno.

III.- Conocimiento y resolución del Informe de comisión No. IC-CUS-2023-035, mediante el cual, la Comisión de Uso de Suelo, emite dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano conozca y resuelva sobre la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 102284, clave catastral no. 15612 12 002 000 000 000, ubicado en la parroquia San Antonio a favor del señor Luis Eduardo Molina Aguirre, para que se autorice la subdivisión del bien en



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2023-0635-O

Quito, D.M., 20 de noviembre de 2023

mención, cambiando las condiciones de ese inmueble en particular y generando una excepción a las condiciones generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2567 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito;

- Según la sentencia de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio del predio Nro. 102284, el área del predio se establece en 398.74 m². Sin embargo, el artículo 1 del proyecto de resolución menciona de manera incorrecta que la superficie es de 59,81 m².

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Angel Vega
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

